INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2020 "ADQUISICIÓN DE PIEZAS DE REPOSICIÓN Y ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS DE CONTROL, MONITOREO, OPTIMIZACIÓN Y MANEJO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN FORMA REMOTA ON LINE, DATA LOGGERS EXISTENTES" ID 386.940

Asunción, 02 de diciembre del 2020.

Este informe se sustenta en la disposición del artículo 7. Funciones, del Decreto Nº 2.992/19 reglamentario de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: ***"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes funciones: g) Elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación con las dependencias solicitantes, tramitar la difusión del llamado, invitaciones y publicación de los pliegos, responder a las aclaraciones y comunicar las adendas, recibir y custodiar las ofertas recibidas, llevar adelante el acto de apertura de ofertas, someterlas a consideración del Comité de Evaluación y elevar el informe de evaluación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión.***

En los casos de Contratación Directa, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, elevando la recomendación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión"

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67º del Decreto Nº 2.992/19 Que reglamenta la Ley N° 2051/03, se expresa cuanto sigue:

1. DATOS DEL LLAMADO:

CATEGORÍA DEL BIEN/SERVICIO:	18 - Materiales e insumos eléctricos, metálicos y no metálicos, Plásticos, cauchos. Repuestos, herramientas, cámaras y cubiertas.
NUMERO DEL PAC:	386.940
MONTO GLOBAL ESTIMADO	Gs 168.680.000
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 177/2020	Gs 168.680.000
PLURIANUALIDAD	No
NOMBRE DEL LLAMADO:	"ADQUISICIÓN DE PIEZAS DE REPOSICIÓN Y ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS DE CONTROL, MONITOREO, OPTIMIZACIÓN Y MANEJO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN FORMA REMOTA ON LINE, DATA LOGGER EXISTENTES" ID 386.940
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONTRATACÓN DIRECTA
FORMA DE ADJUDICACIÓN:	POR TOTAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE 30
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	5%
TIPO DE GARANTÍA	DECLARACIÓN JURADA
DURACIÓN DEL CONTRATO	Hasta Cumplimiento Total de las Obligaciones

Abg. Rossana Estigarribia López
Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas Nº 87/2020 de fecha 26 de noviembre de 2020, de conformidad al Art. 34° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas": "*Bajo responsabilidad de la máxima autoridad se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas, debiendo asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación*"; se ha procedido a la apertura de la siguiente:

OFERTA Nº	OFERENTE	CD Nº 31/2020 "ADQUISICIÓN DE PIEZAS DE REPOSICIÓN Y ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS DE CONTROL, MONITOREO, OPTIMIZACIÓN Y MANEJO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN FORMA REMOTA ON LINE, DATA LOGGERS EXISTENTES" - ID 386.949
1	CERES GROUP S.A.	Gs. 164.048.209.-

No se han realizado observaciones

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

RAZON SOCIAL	RUC	EL FORMULARIO DE OFERTA Y LA LISTA DE PRECIOS, DEBIDAMENTE LLENADOS Y FIRMADOS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA*	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA DEL OFERENTE	REPRESENTACIÓN SUFICIENTE DEL FIRMANTE DE LA OFERTA
CERES GROUP S. A.	80091233-0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3.1. Verificación de la Documentación de Carácter Legal:

Habiendo verificado la documentación de carácter sustancial, con el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE se han verificado los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, de conformidad a la Carta de Invitación, Datos de la Contratación, Anexo B punto 30. Evaluación de Ofertas, inc. e) Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

Requisitos Documentales	CERES GROUP S. A
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	N/A
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 o Resolución Judicial que declare la aplicación de dicha Ley como inconstitucional o disponga la Suspensión de sus efectos	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Documentos legales	
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
Fotocopia Simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
Constancia SIPE N°	1621937

Las documentaciones figuradas "Activas o Históricas" en la Constancia SIPE presentada, fueron verificadas y se concluyó que CUMPLEN con las condiciones establecidas en el llamado.

3.2. Verificación de las Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40, según Resolución DNCP N° 849/15:

Con respecto a los criterios de calificación requeridos en la Carta de Invitación, con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 y en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a verificar al oferente y a los sujetos individualizados participantes del llamado a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado, según el siguiente cuadro:

Inciso "a": Según Comunicación Interna UACP N° 551/2020 la Dirección de Talento Humano de la Essap S.A., informa que *"...las personas mencionadas no mantienen vinculación alguna con la Empresa"*.

Inciso "b": Según Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a proveída desde el portal www.documentos.gov.py, la persona afectada según Constancia N° 738005; 737997; 738053; 738020; 738012, "No registra datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) y Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)".

3.3 Verificación del Registro de Inhabilitados – DNCP / SIPE:

Se procedió a la verificación en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de determinar si los oferentes se encontraban inhabilitados en la base de datos de la DNCP. Sobre el particular la EMPRESA CERES GROUP S.A con RUC N° 80091233-0; NO REGISTRA ANTECEDENTE al momento de la apertura de ofertas del presente llamado. El detalle es el siguiente:

- **EMPRESA CERES GROUP S.A con RUC N° 80091233-0, sin registro.**

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el inc. a. numeral 2. del Art. 63° del Decreto Nº 2992/19, se procedió además a la verificación de la planilla de precios presentada por la Empresa **CERES GROUP S.A** que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos:

Ítems del llamado ADQUISICION DE PIEZAS DE REPOSICION Y ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS DE CONTROL, MONITOREO, OPTIMIZACION Y MANEJO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN FORMA REMOTA ON LINE, DATA LOGGERS EXISTENTES con ID: 386940 Lote Total, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No					CERES GROUP S.A				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	26111701-008	Batería Interna de Repuesto para Loggers I2O	Unidad	UNIDAD	89	I20	Inglaterra	1.536.041	136.707.649
2	43221706-999	Antena T-Bar PEAN0008 para equipos I2O	Unidad	UNIDAD	40	I20	Inglaterra	549.627	21.985.080
3	39121011-003	Fuente de Alimentación Externa para equipos I2O	Unidad	UNIDAD	20	I20	Inglaterra	267.774	5.355.480
Precio Total									**164.048.209**

4.1 Aplicación del margen de preferencia:

Que, no habiendo más de una oferta para evaluar, el margen de preferencia en marco de la Ley Nº 4.558/11 y sus reglamentaciones y el margen de preferencia local establecido en el Decreto N° 2992/19 Artículo 64 inc. b)., no es aplicado en el presente llamado.

4.2 Análisis de los Precios de Referencia:

En aplicación a la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMINETOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", se procedió al análisis del precio ofertado de acuerdo al siguiente criterio:

Artículo 4° Análisis de los precios ofertados. "*Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una*

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap SA

explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. *En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación*".

			CERES GROUP S.A			
N°	Descripción del Bien	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	25% por debajo del precio referencial	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	15% por encima del precio referencial	Ponderación
1	Batería Interna de Repuesto para Loggers I2O	1.536.041	1.152.031	**1.536.041**	1.766.447	dentro del margen s/**Res. DNCP N° 1890/2020.**
2	Antena T-Bar PEAN0008 para equipos I2O	549.627	412.220	**549.627**	632.071	dentro del margen s/**Res. DNCP N° 1890/2020.**
3	Fuente de Alimentación Externa para equipos I2O	267.774	200.831	**267.774**	307.940	dentro del margen s/**Res. DNCP N° 1890/2020.**

En sentido, los precios ofertados se encuentran dentro del rango establecido por la normativa mencionada, por lo cual no resultó necesaria solicitar la explicación de la composición de precios.

5. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA INVITACIÓN:

5.1 Verificación de la experiencia y capacidad técnica:

De conformidad a los establecido en la Carta de Invitación, Datos de la Contratación, Anexo B punto 30. Evaluación de Ofertas inciso G) Experiencia Requerida y H) Capacidad Técnica, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

Por Comunicación Interna UAC N° 028/2020 de fecha 30 de noviembre de 2020, la **DIRECCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE – UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL**, remite el siguiente informe técnico:

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

essap ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

COMUNICACION INTERNA Nº UAC/028/2020

A	:	DIRECCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE
DE	:	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL
REFERENCIA	:	Evaluación Técnica CD Nº 31/2020 ID Nº 386940
SUB REFERENCIA	:	
FECHA	:	30/11/2020

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de remitir Informe Técnico en el marco de la **Contratación Directa Nº31/2020 "ADQUISICIÓN DE PIEZAS DE REPOSICIÓN Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE CONTROL, MONITOREO, OPTIMIZACIÓN Y MANEJO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN FORMA REMOTA ON LINE, DATA LOGGERS EXISTENTES" ID Nº386940**.-

Respecto al mismo, fue realizada la Evaluación Técnica de la oferta presentada por la empresa CERES GROUP S.A. y se informa lo siguiente

Anexo B, punto **30. Evaluación de Ofertas:** Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizara los siguientes criterios **g) Experiencia Requerida** y **h) Capacidad Técnica.**

CRITERIO	EVALUACIÓN
Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las caracteristicas solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnologia y rendimiento.	CUMPLE
Listado de un minimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Publicas y/o empresas Privadas). Indicando el nombre de la Institución Publica y/o empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	CUMPLE
Demostrar la experiencia en **"ADQUISICIÓN DE PIEZAS DE REPOSICIÓN Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE CONTROL, MONITOREO, OPTIMIZACIÓN Y MANEJO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN FORMA REMOTA ON LINE, DATA LOGGERS EXISTENTES"** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como minimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos tres años (2017, 2018 y 2019).	CUMPLE
Autorización del Fabricante.	CUMPLE
Declaración Jurada de disponibilidad de repuestos y accesorios ofertados, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que pueda surgir con los equipos ofertados.	CUMPLE
Planilla de datos garantizados de los bienes ofertados.	CUMPLE

Para lo que hubiere lugar, atentamente

Miguel Alcaraz Ocampos
Jefe de Unidad
Unidad de Administración y Control
ESSAP S.A.

essap
GERENCIA DE REDES ASUNCION
Presidencia — Gcia. de Redes A.M.
Gcia. Administrativa — Gcia. de Rec. y Desarr. Hid.
Gcia. Financiera — Asesoría de U.O.C.
Gcia. Técnica — Asesoría de RR.HH.
Gcia. Comercial — Asesoría de Planeamiento y G.
Gcia. de Registros — Asesoría Jurídica
Gcia. de Operaciones — Auditoría Interna
Gcia. de A.N.C. — Secretaría General
Fecha:

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y
Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

5.2 Tabla de verificación de los documentos técnicos y de experiencia requeridos en la Carta Invitación:

	CERES GROUP S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA:	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Declaración jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento.	CUMPLE
Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o empresas privadas). Indicando el nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactos de ser necesario.	CUMPLE
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TECNICA:	
AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE: El oferente que ofrezca suministrar en virtud a la presente LPN bienes que no han fabricado ni producto, deberá demostrar que es representante o distribuidor autorizado por el Fabricante y/o Productor de la marca del bien ofertado. En todos los casos deberá acreditarse la cadena de autorizaciones hasta el Fabricante.	CUMPLE
Declaración Jurada de disponibilidad de repuestos y accesorios ofertados de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que pueda surgir con los equipos ofertados.	CUMPLE
Planilla de datos garantizados de bienes ofertados.	CUMPLE

CONCLUSIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN:

Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa **CERES GROUP S.A. con RUC N° 80091233-0**, **CUMPLE** con todos los requisitos de orden legal, económico y técnico establecidos en la Carta de Invitación del presente llamado.

Que, el Art. 65º del Decreto Nº 2.992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece: "*Criterio de Adjudicación: Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como más bajo*".

POR TANTO, en atención a lo normado en el artículo 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas": ADJUDICACIÓN. *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*"; y en base a las prerrogativas contenidas en los artículos 58° al 67° del Decreto N° 2992/2019, esta Unidad Operativa de Contrataciones;

RECOMIENDA:

1° ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2020 "ADQUISICIÓN DE PIEZAS DE REPOSICIÓN Y ACCESORIOS PARA LOS EQUIPOS DE CONTROL, MONITOREO, OPTIMIZACIÓN Y MANEJO DE LA RED**

Abg. Rosaana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

DE AGUA POTABLE EN FORMA REMOTA ON LINE, DATA LOGGERS EXISTENTES" ID N° 386.940, según el siguiente detalle.

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
CERES GROUP S.A. con RUC N° 80091233-0	**Gs.164.048.209.-** **(guaranies ciento sesenta y cuatro millones cuarenta y ocho mil doscientos nueve)**

Gerente de la UOC o su representante

.....

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa